



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

RESOLUCIÓN N°004-2023/UNTUMBES-FACSO-CF.

Tumbes, 06 de enero de 2023.

VISTO: El acuerdo adoptado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en la sesión extraordinaria del 04 de enero del 2023, sobre el cumplimiento de las funciones que a continuación se indican; y

CONSIDERANDO:

Que en conformidad con lo establecido en las disposiciones pertinentes contenidas en la Ley Universitaria N° 30220 y en el Texto Único Ordenado del Estatuto de la Universidad Nacional de Tumbes, las diferentes Facultades de esta Universidad, cuentan, en sus respectivas estructuras orgánicas, con las Unidades de Investigación y de Posgrado;

Que para efectos del funcionamiento institucional de cada una de las mencionadas Unidades, se requiere de un planificado, ordenado y coherente proceso de organización, proceso que, en la práctica, debe culminar, necesariamente, con la elaboración de los respectivos reglamentos, en los que deben establecerse el perfil y las funciones que corresponden a cada una de dichas Unidades;

Que mediante Resolución N°229-2021/UNTUMBES-FACSO-CF, del 15 de noviembre del 2021, se designa al Dr. Elber Lino Morán Coronado como director de la Unidad de Investigación y a la Dra. Armina Isabel Morán Baca como directora de la Unidad de Posgrado, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes;

Que habiéndose iniciado un nuevo año y en virtud de la calidad profesional del Dr. Elber Lino Morán Coronado y de la Dra. Armina Isabel Morán Baca; y de su desempeño en el cumplimiento de las funciones propias de la dirección de la Unidad de Investigación y de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales, respectivamente;

Que en razón de lo expuesto, es conveniente disponer lo pertinente en relación con lo señalado en el considerando precedente, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

Que en razón de lo anterior y estando a lo acordado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en la precitada sesión extraordinaria del 04 de enero del 2023 y con la dispensa del trámite de la lectura y aprobación del acta correspondiente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR la continuidad de la designación de las funciones propias de la dirección de las Unidades que para el caso de cada quien seguidamente se indica como sigue:

- Al docente Dr. Elber Lino Morán Coronado, la dirección de la Unidad de Investigación.
- A la docente Dra. Armina Isabel Morán Baca, la dirección de la Unidad de Posgrado.



RESOLUCIÓN N°004-2023/UNTUMBES-FACSO-CF.

ARTÍCULO SEGUNDO.- SOLICITAR al Consejo Universitario, la ratificación de lo aquí dispuesto.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el seis de enero del dos mil veintitrés.

REGÍSTRASE Y COMUNICASE: (Fdo.) Dra. DIANA MILAGRO MIRANDA YNGA, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Dra. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.

- RECTOR-VRACAD-OGCDA
- FACSO- REG.TEC-DAH-DAT-DET
- DAED-DEED-DAPS-DEPS-DECC
- Interesado - MCF
- Archivo
- DMMYD.
- WJCLL/Sec. Acad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Mg. Wendy Jesús Catherin Cedillo Lozada
SECRETARIA ACADEMICA